

1 de julio de 2005

Muy Sres. Nuestros:

Les informamos que con fecha 29 de junio, por un error mecanográfico les comunicábamos, que la fecha de la Junta General de Accionistas, se celebró el día 28 de junio de 2004, cuando lo correcto es 28 de junio de 2005.

Les remitimos, una vez corregido el error, los acuerdos tomados.

Les saluda atentamente

Fdo. Joaquín Mañiso Ramón  
Secretario del Consejo de Administración.  
IBERPAPEL GESTION, S.A.

29 de junio de 2005

### HECHO RELEVANTE

Por la presente les informamos que la Junta General de Accionistas de IBERPAPEL GESTION, S.A., celebrada el día 28 de junio de 2005, en segunda convocatoria, adopto los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el nombramiento de Don Gabriel Sansinenea Urbistondo y Don Ignacio Burutaran Usandizaga, como interventores para la aprobación del Acta de la Junta, junto con el Presidente, dentro del plazo máximo de quince días.
- 2.- Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) tanto de Iberpapel Gestión S.A., como de su Grupo Consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado, el Informe de Gestión a nivel consolidado, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, y de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.- Aprobar la devolución parcial a los accionistas de prima de emisión de acciones a razón de 0,15 euros por acción. El pago de dicha devolución se llevará a efecto a partir del día 15 de julio de 2005.
- 4.- Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad y/o por parte de sus sociedades dominadas, en los términos previstos por la Ley.
- 5.- Reelegir como consejero, por el plazo de cuatro años, a Don José María Cuevas Salvador y nombrar consejero, por el plazo de cuatro años, a Don Martín González del Valle Chavarri.

6.- Aprobar la reelección, por el plazo de un año, de PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L, para auditar las cuentas a nivel individual y consolidado para el ejercicio de 2005.

7.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Les saluda atentamente

Fdo. Joaquín Manzo Ramón  
Secretario del Consejo de Administración.  
IBERPAPEL GESTION, S.A.